



**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUBPROGRAMA DE BECAS DE PREGRADO DE EXCELENCIA**

**CONVOCATORIA DE BECAS DE PREGRADO DE EXCELENCIA PARA COLEGIOS
OFICIALES 2021**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?

Todos los candidatos deben ser panameños.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT (Resolución No. 258 del 23 de agosto de 2017).

CONDICIONES:

Los estudios se realizarán en la Universidad de Ontario, en la Universidad del Sur de Indiana o en la Universidad de Arkansas. Las carreras de licenciatura están comprendidas en las áreas temáticas de este anuncio y de acuerdo al listado publicado en la página web de la SENACYT.

DURACIÓN:

La beca tendrá la duración de acuerdo con el Plan de Estudio de la Licenciatura.

Este Programa contempla la formación del idioma inglés, hasta por un máximo de doce (12) meses, adicional al plan de la carrera. Si el estudiante no termina el curso del idioma en el tiempo establecido o requiere de mayor tiempo para culminar, por reglamento; deberá asumir el costo del tiempo adicional que requiera para ingresar a la carrera.

MONTOS:

Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 60,000.00) y la asignación total no podrá exceder la suma de Doscientos Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 250,000.00).

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A COMPLETAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
2. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
3. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
4. Paz y Salvo de la SENACYT firmado. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntarlo a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
5. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT, de ser menor de edad debe firmar además su representante legal.
6. Hoja de vida actualizada.
7. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, máximo tres (3) páginas.
8. Tres (3) cartas de referencia académica o profesional, debidamente firmadas.
9. Copia del diploma de bachiller, debe estar vinculado a las áreas y carreras estipuladas en este anuncio (no aplica Bachiller en Comercio).
10. Copia de los créditos secundarios que reflejen un promedio mínimo de 4.5 en sus 3 últimos años de educación media (Bachillerato). Además, todos los aspirantes deberán contar con un alto rendimiento académico en las materias relacionadas con la carrera a estudiar.
11. Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.
12. Adjuntar prueba de ubicación de sus resultados de alguna de las plataformas gratuitas:
<https://www.cambridgeenglish.org/latinamerica/test-your-english/general-english/>

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

En caso de ser seleccionado deberá presentar:

1. Certificado médico de buena salud física emitido por una institución de salud y certificado de buena salud mental emitido por un médico idóneo.
2. Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado
3. Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.

Deberá Iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

LAS SOLICITUDES DEBEN SER ENTREGADAS POR CORREO ELECTRÓNICO EN UN SOLO PDF SIEMPRE Y CUANDO EL ARCHIVO NO EXCEDA LOS 10 MB, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN bpofi@senacyt.gob.pa HASTA LA FECHA Y HORA DE CIERRE CORRESPONDIENTE.

ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE

DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.

Nota: SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las aplicaciones que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

EL PRESUPUESTO SERÁ APROBADO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE LA SENACYT AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA